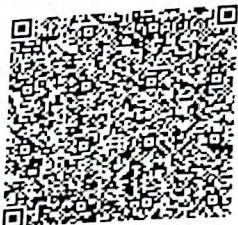


SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2025 2 26	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2025 3 2	HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 3 1
---	---	--

No. DE POLÍZA 3367029500	PLACA NO. WCO331	CLASE DE VEHÍCULO VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO PÚBLICO	CLINDRAJE/VATIOS 1870	MODELO 2014
PASAJEROS 17	MARCA RENAULT	CARROCERÍA			
LÍNEA VEHÍCULO TRAFIC					CAPACIDAD TON. 0
NO. MOTOR F9QU760C686688	No. CHASIS o No. SERIE VF1FLJCDCEY496384		NO. VIN VF1FLJCDCEY496384	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN	
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR HERNANDEZ VELEZ, WILSON ANDRES	TELÉFONO DEL TOMADOR 3002237796	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 71763233	CIUDAD EXPEDICIÓN SOCORRO	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 530191740	NO. FORMULARIO 3367029500		
TARIFA 992	PRIMA SOAT \$602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$313.200,00	TASA PUNT \$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$917.700,00					
FIRMA AUTORIZADA					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Por usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Uevede portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Uevede validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Uevede traer su SOAT en lugares autorizados.

• Debe de accidente de tránsito:

• Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente y que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Un prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 o Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de

• Presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

• Ibeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."